



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Nombramiento de Concejal Delegado para materia concreta

De conformidad con el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente a la resolución, se hace público el nombramiento de don Juan Miguel Sotillos de Pedro como Concejal Delegado para materia concreta concerniente a la tramitación y posterior resolución del expediente para la adjudicación de la piedra junto al toril, así como cualquier cuestión que se pudiera sustanciar en dicho expediente administrativo realizada de conformidad y mediante Decreto número 39/2017, de 10 de mayo de 2017.

En Regumiel de la Sierra, a 10 de mayo de 2017.

El Alcalde,
José Luis Vázquez González